



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL OCCIDENTE
GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
COSTO DE LOS ANÁLISIS DE GRAFOLOGÍA Y LOFOSCOPIA

AUTORIDAD: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío.				OFICIO AUT. 523-2022		FECHA: 2022-07-22	
DIRECCIÓN:		No reporta dirección.					
CORREO ELECTRÓNICO:		j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co					
PROCESO: Rad. 202266001001080.					TELÉFAX: 7520088.		
DEMANDANTE: José Guillermo Buitrago Arroyave C.C No reporta.				DEMANDADO: Edinson Hernández Orozco. C.C. No reporta.			
ÍTEM	TIPO DE ANÁLISIS	TIPO DOCUMENTO	CLASE DOCUMENTO	CANTIDAD	FACTOR EN UVT	UVT VIGENTE	SUBTOTAL COSTO
1	Firmas y manuscritos.	Letra de cambio.	Principal.	1	11,60	\$ 38.004	\$ 440.846
TOTAL COSTO ANÁLISIS GRAFOLOGÍA Y LOFOSCOPIA							\$ 440.846
Gastos de viáticos funcionarios Medicina Legal							-
Gastos de transporte funcionarios Medicina Legal							-
Otros gastos de desplazamiento funcionarios Medicina Legal							-
TOTAL COSTO DE LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS + GASTOS							\$ 440.846

CONSIGNACIÓN				
BANCO	CUENTA	CONCEPTO	A NOMBRE DE	MONTO
BBVA - CÓDIGO 1836	30918848-0	GRAFOLOGÍA	MEDICINA LEGAL	\$ 440.846

AUTORIDAD COMPETENTE
1. Favor, solicitar a las partes para que consignen los costos y gastos indicados en esta relación.
2. Si las partes efectuaron la consignación, remitirla con oficio a Medicina Legal Pereira, Avenida las Américas No. 98 - 25 a la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero, indicando nombres completos de demandante o demandado, cédulas de ciudadanía, dirección y teléfono (ESTA INFORMACIÓN ES OBLIGATORIA PARA EL DESPLAZAMIENTO POR PARTE DEL O DE LOS PERITOS), procedimiento que es responsabilidad directa de la AUTORIDAD, no de las partes involucradas. De igual manera, remitir copia de la consignación con la documentación que consideren necesario al perito para que proceda al análisis pericial.
3. Después de consignado, comunicarse con el Perito Grafólogo: (606) 3136200, Extensión 2644.
NOTA 1: SI LA CONSIGNACIÓN NO SE EFECTÚA DENTRO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, SE DEBERÁ SOLICITAR LA RELIQUIDACIÓN DE LOS COSTOS PARA EFECTOS DE ACTUALIZAR EL MONTO DE ÉSTA.
NOTA 2: EL INSTITUTO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR EL REPRESAMIENTO DEL CASO, SI LA AUTORIDAD NO COORDINA LO REQUERIDO EN ESTE FORMATO DE COSTOS.
NOTA: Si se desiste del proceso después de consignado el dinero a nombre del INSTITUTO, solamente por solicitud escrita de la autoridad competente se hará la devolución del mismo, indicado nombre a quien se le hará la devolución, cédula, entidad bancaria, número de la cuenta y desde luego copia de la consignación.
FECHA DEL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE DOCUMENTO Y REMISIÓN A LA AUTORIDAD: 2022-08-02


LEÓN ADEL HUALTICHAR RAMÍREZ
Coordinador GRADF-DROC

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Avenida de las Américas # 98-25 Pereira - Risaralda, Telefax (606) 3136200 Ext.2631-2660
Email: drocadministrativa@medicinalegal.gov.co